

Quito, 12 de marzo del 2013

Señores
ACCIONISTAS
HAQUINTECH S. A.
Presente

En mi calidad de Comisaria Principal de la Empresa, informo a ustedes que he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2012 al igual que el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2012 y del análisis respectivo contenido de la documentación existente en la Compañía, correspondiente a este ejercicio económico, manifiesto que los Administradores han cumplido las disposiciones y resoluciones adoptadas por las cuales están de acuerdo con las normas legales y estatutarias respectivas y en vigencia.

El sistema de control interno establecido por Haquintech S. A., es el indicado para brindar las seguridades suficientes a la Administración.

Los datos presentados en los Estados Financieros corresponden a los registros contables y su elaboración está en base de los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los Comprobantes de Ingresos, Egresos y Libros de Contabilidad están adecuadamente documentados con los respaldos respectivos que observan los requerimientos legales, tributarios y contables, además de estar adecuadamente archivados.

Espero haber dado cumplimiento a la función encomendada.

Atentamente,


Lcda. Verónica del Rocío Unda Tamayo
COMISARIA